



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 102**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina, 18 abril 2024, siendo las 09:43 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS
- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ
- SR. HUGO GUAJARDO ROA
- SR. FRANCISCO VALDES SAZO

• Colaboradores Municipales:

MIGUEL GAJARDO V. - ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
KARINA MARTINEZ FERNANDEZ - SECRETARIA MUNICIPAL  
HUGO SORIANO O. - DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de Actas Ordinarias N° 99 - 100 -101
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Alcaldicio N°2.069 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°2.087 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2.118 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa CAS CHILE S.A. DE I.
- 7.- Hora de Incidentes.

---

Aprobación de Actas Ordinarias N° 99  
El Acta es aprobada por la unanimidad de los Concejales

Aprobación Acta Ordinaria N° 100

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Señala que el acta se pueda revisar ya que al revisar en YouTube está cortada es cuando se generó la situación en torno al director de Salud. El Acta es rechazada por los Concejales Marcelo Lobos y Cristian Martínez.

Aprobación del Acta Ordinaria N° 101  
El Acta es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

**CUENTAS:**

Secretaría Municipal informa que será remitido a los correos de los Concejales la Solicitud de Acceso a la Información del mes de marzo 2024.

Alcaldesa informa que se programa la Cuenta Pública para el lunes 29 de abril a las 19:00 horas y se realizara en el Colegio María Auxiliadora.

**CUENTAS COMISIONES:**

Comisión de Finanzas Municipal:

Encargada de Finanzas Cecilia Contreras, del Departamento de Educación y don Lucas Espinoza Encargado de presupuesto de la Municipalidad de Molina viene en presentar una modificación presupuestaria de educación por un monto total de 239.715.000. Se procede a explicar el detalle de la modificación presupuestaria señalada.

Comisión de Control:

Jorge Reyes, Director de Tránsito de la Municipalidad de Molina, viene en explicar principalmente las Bases Técnicas de Licitación respecto a parquímetros.

Se explica las modificaciones que se han realizado, en relación con la última presentación realizada a concejales.

Se explico la situación de los precios, avenidas y calles proyectadas para parquímetros, parque vehicular a la fecha, entre otra información relevante para la licitación.

Se analiza también los beneficios de instalar parquímetros, como, por ejemplo, ordenar y generar un correcto uso de estacionamientos en áreas definidas, mejorar la calidad de vida de la comuna, flujo de ocupantes de los estacionamientos, fomentar el diseño urbano de Molina.

Concejal Lobos propone sociabilizar con la sociedad civil, para tener la referencia o sensación de si ellos están de acuerdo con la medida.

Concejal Lobos solicita un plan de inversión respecto a dineros que se recaudarían a propósito de parquímetros. Propone la realización de reglamento de uso de los recursos de parquímetros.

Alcaldesa informa que se realizó concurso público de tres colegios, Liceo Polivalente, Liceo Bicentenario y Colegio de Tres Esquinas la idea es presentarlos en el próximo concejo,

4.- Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N°2.069 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal por M\$ 194.500.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.**

5.- Alcaldesa solicita votación Decreto Alcaldicio N°2.087 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación M\$239.715.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.**

6.- Alcaldesa Decreto Alcaldicio N° 2.118 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa CAS CHILE S.A. DE I.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.**

## HORA DE INCIDENTES

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Informar que me toco conversar con el funcionario Matías Argoña, tuve a la vista varios documentos y donde uno de ellos indica que Ud. Alcaldesa debe reintegrarlo el lunes 22 próximo. Quiero saber cual es la medida que va a tomar el municipio respecto a reintegración.

**Alcaldesa:** Estamos con el equipo jurídico analizando el proceso, no podría dar una respuesta en estos momentos, en estos días vamos a tener un pronunciamiento y se los damos a conocer a ustedes.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Lo otro me encuentro muy molesto por el uso que Ud. le esta dando a las actividades municipales con el intervencionismo electoral que está realizando a favor de Gabriel Silva, él está asistiendo a todas las actividades municipales de todo tipo con su beneplácito donde esto ya tiene un tinte de hacer campaña política. En una actividad del departamento de Salud donde el invitaba personalmente a la comunidad para una vacunación donde la concejala Luz María Espinoza y la funcionaria Margot Lueiza realizan campaña política.

Creo que hay que tener cuidado y la precaución de no abusar, hay que hacer cumplir el dictamen de la Contraloría donde se manifiesta cual es el comportamiento que deben tener los funcionarios públicos antes las elecciones municipales. Después del horario de trabajo que don Gabriel Silva haga lo que quiera, pero no utilizando los teléfonos municipales, vehículos, personal, redes sociales municipales, incluso no utilizando los medios de comunicación pagados por el municipio. Le pido alcaldesa que Ud expresamente paralicen estos intervencionismos electorales, ¿que tenia que hacer Gabriel Silva en una inauguración de Cámaras de Vigilancia?, ¿qué hace Gabriel Silva en actividades de deporte? Cuando ve cómo está la situación en salud y se encuentra que el director de Salud no está en su puesto, porque está en campaña, en horario de trabajo, claramente preocupa y lo estoy haciendo en este espacio para que Ud. abogado advierta que debemos respetar que no se debe hacer intervencionismo electoral.

**Alcaldesa:** Tomamos las indicaciones que señala el concejal, en ese sentido la Contraloría es muy clara con cada uno de sus pronunciamientos y en las instrucciones que no ha dado, si alguno de ustedes observa situaciones que no corresponde de funcionarios municipales tienen que hacer las presentaciones correspondientes.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** He tomado la decisión que a cada actividad que no corresponda que Gabriel Silva vaya, voy a levantar mi teléfono lo voy a grabar lo voy a encarar a el y a Ud.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Me voy a referir a la actividad de las cámaras de seguridad, era fuera de la hora laboral tengo entendido, y se Gabriel como director de Salud es candidato, el no debería andar con la parka institucional.

Le sugiere alcaldesa de instrucciones específicas a través de un documento formal en donde se acredite el cuidado que hay que tener con este tipo de situaciones., porque como señala el concejal Guajardo, es un abuso, un descaro gigantesco. Alcaldesa no hipoteque su trabajo durante estos doce años a través de una candidatura que está enlodando el trabajo municipal.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Las y los funcionarios se vienen comentando hace tiempo la angustia y la presión del hostigamiento laboral para participar en actividades municipales referente a la candidatura del Director de Salud. Ser presionados para ingresar a grupos de whatsapp de campaña, dar likes a publicaciones, entre ellos Mario Salazar, Jaime Varas y otros. Siempre lo he manifestado la alcaldesa el señor Silva están en todo su derecho a ser candidato, pero las y los funcionarios están sufriendo un estrés, hostigamiento, incomodidad que no es justo y aquí quiero abogar por los funcionarios, cuidemos la salud mental de los funcionarios.

Vuelvo a reiterar que para que el director de salud pueda hacer su campaña pídale Ud la renuncia.

Con relación a la denuncia de Matías Argoña, me preocupa que no se estén cumpliendo los dictámenes, me preocupa que uno de los informes se refiera la municipalidad como Inepta, se hace una fuerte denuncia al proceder de la administración.

Solicito Alcaldesa se pueda solucionar lo antes posible esta situación y que las y los molinenses no sigan pagando ni las costas de juicios producto de un capricho suyo de sacar a esta persona porque descubrió ciertos procedimientos de su candidato Gabriel Silva, y que tampoco los molinenses sigan pagando la campaña del Director de Salud.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** En primer lugar, gracias por la información de los concursos público. Quiero informar de un aporte a bomberos, don Leopoldo Figueroa y don Ángel González, lograron automatizar el sonido de la sirena ya que no existe cuartelero. Además, hay que informar que la Familia Figueroa dono un piano que será donado al Orfeón. Destacar el aporte y el espíritu de Leonardo Figuera y Familia.

Lo otro destacar la reunión relacionada con los Parquímetros, conocimos de primera fuente lo que se pretende establecer, es un proyecto bastante ambicioso, hay sugerencias que registro el Administrador Municipal, le propuse a la comisión que sería importante normar el uso de los recursos que se destinan al parquímetro, además que se sociabilice en el COSOC y también en las organizaciones que están inmersas dentro de lo que es el mapa de estacionamiento que se pretende establecer.

¿Lo otro saber si Transbank fue licitado? Ya que se ha insistido a los municipios que liciten en los servicios de transferencia electrónicas, en torno que hoy existen mas de un oferente., por ejemplo esta el banco del estado del cual tenemos convenio y se podría disminuir considerablemente los costos de comisiones, bajo esas circunstancias me gustaría revisar si se está haciendo esta licitación o simplemente se está pagando de más del punto de vista de las comisiones.

Respecto al caso de Matias Argoña, es un tema que hay que zanjar pronto, y del punto de vista humano ojala a ningún ser humano le pase algo así. Me preocupa la decisión que Ud alcaldesa va a tomar de aquí el lunes 22 es una decisión trascendental, hay dos millones de pesos que ya se han pagado en costas y no se quien va a asumir ese costo, porque espero se haga una investigación interna a nivel municipal y por ende si hay que pagar remuneraciones van hacer bastantes recursos los que estarán en juego, la Contraloría es bastante taxativa en lo que indica en el ultimo informe donde dice que si no se reintegra al funcionario, la Contraloría vendría a hacer el sumario y va a partir por Ud. como alcalde y a todos los jefes o personas que estuvieran vinculados a este caso.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Plantear que hemos tenido varios robos en los jardines el último fue el jardín Eluney, me gustaría se pudiera reforzar el tema de seguridad de los jardines. Hay que hacer un esfuerzo y cuente con mi apoyo para cualquier solución.

Manifestar además mi alegría por los recursos recibidos por el royalty, espero con el criterio de la alcaldesa y Concejo Municipal se puedan hacer buenas y bonitas inversiones.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Quisiera saber si se habrá informado a la comunidad de la Plaza Gabriela Mistral respecto a que se cierra el procedimiento administrativo de invalidación producto de un reclamo de una constructora en el proceso de la adjudicación de la propuesta.

**Alcaldesa:** Hemos estado en contacto permanente con el Seremi de Vivienda y ellos tomaron la decisión de hacer el proceso de licitación de nuevo y ya le informamos de nuevo a la Junta de Vecinos.

Sin más temas que tratar se da por finalizado el Concejo a las 10:25 am.



**KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MOLINA**

PCG//~~KMF~~/spus



**PRISCILLA CASTILLO GERLI**  
**ALCALDESA**

**Ilustre Municipalidad**  
**ALCALDIA**